

1

Guayaquil Agosto 10, 1999

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO COMANDATO INTERCREDITO S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una PERDIDA de S/. 41' 075.641,00 del ejercicio fiscal de 1.998

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


C.P.A. Blas Toral Mena
COMISARIO

